

Cooperativa de Vivienda, Consumo, Crédito, Urbanización, Servicios Públicos y Sociales Limitada

"PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA"

Personería Jurídica N° 2908 - Mat. N° 5273 - Direc. Nac. Cooperativas

Godoy Cruz, 07 de noviembre de 2024

Comunicado N° 2111/24

Ref.: Sorteo Plan 26°

De nuestra consideración:

Nos comunicamos con el Sr. Asociado para informarle que el día viernes 13 de diciembre de 2024 a las 17:30 horas, en el salón "Casa de Nazareth" sito en calle Vértiz 445, de Godoy Cruz; se llevará a Cabo el sorteo de los lotes del plan de referencia, tanto de la fracción A, como de la fracción B ante Escribano Público. Conforme esto, se sugiere tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Encontrarse al día en los pagos de cuotas societaria y de urbanización.
- Solicitar por nota la preferencia de sortear juntos y que queden colindantes los lotes de aquellos asociados que posean más de uno. (*)
- Solicitar por nota la preferencia de sortear juntos y que queden colindantes los lotes de asociados que sean familiares entre sí (padres-hijos, hermanos y cónyuges). (*)
- (*) Esto sólo es válido para aquellos lotes que pertenezcan a la misma fracción. Ya que, si los lotes se encuentran en diferentes fracciones del mismo plan, cada uno será sorteado en la que indique el contrato. La nota podrá ser presentada hasta 1 (una) semana antes del sorteo.
- Por cuestiones de disponibilidad de espacio se solicita únicamente la asistencia del asociado titular del lote.

Asimismo, se informa que, en caso de llegar el momento del sorteo y no cumplir con los requisitos para ingresar al mismo, a medida que el asociado se ponga al día en sus obligaciones el lote no se le sorteará; sino que se le asignará el lote siguiente al último adjudicado en el sorteo.

Otro punto importante a informar es que, a partir del mes de diciembre 2024, la CUOTA SOCIETARIA será de \$8.000,00.

Se les comunica, también, que se procederá a la venta de 10 (diez) lotes del plan a los efectos de poder hacer frente al costo de los materiales de la Red Eléctrica. Según los presupuestos solicitados oportunamente se procedió a elegir los correspondientes a las siguientes empresas:

- MARTINI CABLES S.A.
 - Materiales de Media Tensión u\$s7.999,43 (IVA incluido).

**Cooperativa de Vivienda, Consumo, Crédito, Urbanización, Servicios Públicos y
Sociales Limitada**

"PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA"

Personería Jurídica N° 2908 - Mat. N° 5273 - Direc. Nac. Cooperativas

-
- Materiales de Baja Tensión y luminaria u\$s \$38.450,44 (IVA incluido).
 - GENCO S.A.
 - Materiales de Media Tensión u\$s61.519,05 (IVA incluido).

Por ello, el valor de cada lote según cotización solicitada es u\$s12.000,00.

Aquellos socios que adquieran algún lote podrán solicitar, si esto ocurre antes del sorteo, que el mismo sea sorteado de manera colindante al que ya posee. Los interesados podrán dirigirse a la sede la Cooperativa solicitando turno para realizar la operación.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atte.-

Por Consejo de Administración


Antonio Simari
Secretario


Arturo Galante
Presidente